

Bellosillo García, Juan María.
 Bru Zaragoza, Agustín
 Caballero Ungria, Victor
 Calvillo Martínez, Gerardo.
 Cerro Espinos, Federico del.
 Crespi González, Luis.
 Chuililla Sainz, Luis.
 Delgado López, Gabriel
 Diaz Moreno, Alvaro.
 Fradua Aguirre, Ramón.
 Gallego Jorrete, José Manuel.
 García Camarero, Luis.
 García Diéguez, Rafael.
 García López, Antonio.
 Gaya Hernández, Francisco Javier
 Gómez Pérez, Cipriano.
 González Puelles, Joaquin.
 Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia, Francisco.
 Huidobro Salas, Francisco Javier.
 Iglesias Atocha, José María.
 Lizaranzu Gómez, Jesús.
 Manzanos Martos, Rafael.
 Marquet Artola, Javier.
 Martínez Diego, José María.
 Mateo Sierra, Cecilio.
 Medina Morales, Rafael.
 Meijide Calvo, Carlos Enrique.
 Mélida Poch, Rafael.
 Muñoz Verdú, José Luis.
 Ortega Ituiño, José Luis.
 Ortiz García, Agustín.
 Pérez de Regúlez, José Jerónimo.
 Pérez-Tomé Torres, Fernando.
 Pueyo García, Fernando.
 Quereizaeta Enriquez, Alfonso.
 Reyero Fadrique, José Antonio.
 Roca de Togores Salvetti, Jorge.
 Rodríguez Martín, Luis Felipe.
 Rovira Mestres, Esteban.
 Sánchez y Sánchez, José Ignacio.
 Sancho Rocamora, Manuel.
 Vázquez Crespo, Daniel.
 Veguillas Diez, José Manuel.
 Vila Ruiz, Alejandro.
 Vinuesa Sánchez, Abilio.
 Zatarain Iglesias, José Luis.

Segundo.—Condicionar la admisión de los solicitantes que se mencionan al cumplimiento por los mismos, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», del requisito exigido en la norma quinta de la Orden de convocatoria en relación con el artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964:

Cabrera Carral, Francisco Lázaro.
 Canosa Rebodero, Mario.
 Carbonell Toribio, José Luis.
 Cuerno Cabrero, Fernando.
 García Garrido, Antonio.
 Gil Montaner, Carlos.
 González Sande, Manuel.
 González Suárez-Llanos, Antonio.
 Luz Lamarca, Rodrigo de.
 Martín-Crespo Díaz, José.
 Romani y García del Moral, José Manuel.
 Suárez González, Juan José.

Tercero.—Condicionar la admisión de los solicitantes que se mencionan al pago por los mismos dentro del indicado plazo de quince días hábiles de los derechos de examen fijados en la norma séptima de la Orden de convocatoria:

Caballero Monrós, Eduardo.
 Civantos Hernández, Tomás.
 Escario Martínez, Antonio.
 Jimeno Jaén, Juan Luis.
 Sanz-Diez-Ulzurrun Menéndez, Luis.
 Vives Guerrero, José.
 Romani y García del Moral, José Manuel.
 Riaño Lozano, Ernesto de.

Cuarto.—Los interesados, conforme con lo establecido en la norma octava de la citada Orden de convocatoria, podrán interponer dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen procedentes mediante escrito dirigido a esta Subsecretaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor, Inspector de los Servicios Móviles de la Corporación.

Por el presente se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 149, del día 3 del actual, se inserta convocatoria para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor, Inspector de los Servicios Móviles de la Corporación, por concurso restringido, entre personal de esta naturaleza, estando dotada la plaza con la remuneración correspondiente al grado 11

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose público el mismo para general conocimiento y a los efectos determinados en las disposiciones legales vigentes.

Murcia, 6 de julio de 1965.—El Presidente.—4.409-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía general.

Tribunal de la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, especialidad «Cirugía general»:

Presidente titular: Doctor don Francisco Bonilla Martí.

Presidente suplente: Doctor don Francisco Gomar Guarner.

Vocales:

Titular: Don Joaquín García Morán, de la Academia de Medicina de La Coruña. Suplente: Don Victoriano Darias Montesinos, de la Academia de Medicina de Tenerife.

Titular: Don Pascual López Magaña, de la Diputación Provincial de Málaga. Suplente: Don Manuel Clavero Margati, de la Diputación Provincial de Murcia.

Titular: Don Jaime Pi Figueras, del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona. Suplente: Don Juan Prim Rosell, del Hospital de la Santa Cruz d San Pablo, de Barcelona.

Titular: Don Benjamín Narbona Arnáu, de la Diputación Provincial de Valencia. Suplente: Don Juan Sala de Pablo, de la Diputación Provincial de Soria.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 30 de junio de 1965.—El Secretario general accidental, Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—4.386-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado y otra plaza de Subjefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 151, correspondiente al lunes 5 del presente mes, aparece el anuncio de convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado dotada con los haberes correspondientes al grado 13, y otra plaza de Subjefe de Negociado, dotada con los haberes correspondientes al grado 11, señalados en la Ley 108/1963.

El plazo de presentación de solicitudes será el de diez días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria. Aguilar de la Frontera, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.406-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 155, de 30 de junio de 1965, publica integras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 17, y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 1 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés—4.412-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Comisario de Hospitalizaciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 154, de 29 de junio de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Comisario de Hospitalizaciones, consignada en las plantillas con el grado retributivo 12, y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 13.060 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 1 de julio de 1965.—El Secretario general.—4.413-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero de esta Corporación.

Se convoca concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero, que se halla clasificada en el grado 15 y está dotada con el sueldo y retribución complementaria anual de 45.750 pesetas.

Se exige la posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras y tener más de veintinueve años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el número 148 del «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de fecha 2 de julio actual.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 5 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.899-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad catorce plazas, más las que pudieran producirse hasta la resolución de la misma, de Auxiliares Administrativos de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de fecha 24 de junio próximo pasado, aparece anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para proveer en propiedad catorce plazas, más las que pudieran producirse hasta la resolución de la misma, de Auxiliares Administrativos de la plantilla de esta Corporación, dotadas cada una de ellas con un sueldo base de dieciséis mil pesetas y una retribución complementaria de dieciséis mil pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Secretario.—El Alcalde.—4.407-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las bases y condiciones para optar a las tres plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.388, de fecha 15 del mes en curso, publica las bases y condiciones para optar a las tres plazas de Oficial Técnico-administrativo

de Contabilidad de esta Corporación, cuyas plazas están dotadas en las plantillas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13, o sean 22.000 pesetas de sueldo base, 13.260 pesetas anuales de retribución complementaria, 11.000 pesetas de indemnización por residencia anuales y las dos pagas extraordinarias reglamentarias.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezarán a contar a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.389-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de dicha Corporación y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar y calificar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Alfredo Naranjo Batmale.
Suplente: El señor Teniente de Alcalde, don Francisco García García.

Vocal representante del Profesorado oficial: Don Francisco Rodríguez y Flórez de Quiñones, Catedrático de Derecho de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla. Suplente: Don José García Gómez, Profesor de dicho Centro.

Vocal representante de la Administración Local: Don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la provincia. Suplente: Don José Cala Pina, Oficial Mayor del Gobierno civil.

Vocal designado por la Abogacía del Estado: Don Pedro Luis Herrera Contreras. Suplente: Don Carlos Fernández González.
Vocal: El señor Secretario de la Corporación, don Modesto Jaén Martínez.

Secretario: Don Antonio Jiménez León, funcionario del Municipio.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en las Casas Consistoriales el día 20 de octubre próximo, a las once horas.

A los efectos correspondientes se hace constar que contra la anterior resolución se puede interponer recurso de reposición, conforme a la base 14 de la convocatoria.

Todo lo cual se hace público a los efectos prevenidos en las bases de la convocatoria y de conformidad con el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Utrera, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—4.420-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para Subinspector Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Vicente Llosá Guijarro, Concejal.
Suplente, don Antonio Grau Panadés, Teniente de Alcalde.

Secretario: Titular, don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación. Suplente, don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Titulares: Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local; don Juan Galván Escutia, por el Profesorado Oficial del Estado; don Andrés Guiteras Casesnoves, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don Eduardo Genovés Amorós, Ingeniero municipal. Suplentes: Don Juan García González, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Francisco Castelló Lamas, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don Vicente Pichó Sebastián, Ingeniero municipal.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 22 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 8 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.898-E.